

CUENTAS ANUALES 2024

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED
EN MÁLAGA

1. Balance de Situación

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
A) Activo no corriente	2.335.253,63	2.332.345,44	A) Patrimonio neto	3.536.739,54	3.365.843,17
I. Inmovilizado intangible	1.250,00	2.116,24	I. Patrimonio aportado	2.286.166,78	2.286.166,78
(206) APLICACIONES INFORMATICAS	38.275,03	38.275,03	(100) PATRIMONIO	2.286.166,78	2.286.166,78
(280) AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-37.025,03	-36.158,79	II. Patrimonio generado	1.226.349,76	1.062.442,45
II. Inmovilizado material	2.334.003,63	2.330.229,20	1. Resultado de ejercicios anteriores	1.062.442,45	941.104,21
1. Terrenos	1.431.784,50	1.431.784,50	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.062.442,45	941.104,21
(210) TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.431.784,50	1.431.784,50	2. Resultado de ejercicio	163.907,31	121.338,24
2. Construcciones	751.809,60	768.897,24	(7) VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA	2.014.920,78	1.576.321,35
(211) CONSTRUCCIONES	854.382,28	854.382,28	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	-1.851.013,47	-1.454.983,11
(2811) AMORTIZACION ACUMULADA DE CONTRUCCIONES	-102.572,68	-85.485,04	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultado	24.223,00	17.233,94
3. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	(130) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	24.223,00	17.233,94
4. Otro inmovilizado material	150.409,53	129.547,46			
(216) MOBILIARIO	10.385,85	7.279,84	B) Pasivo no corriente	13.742,49	13.742,49
(217) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	65.037,92	56.521,11	I. Provisiones a largo plazo	13.742,49	13.742,49
(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.651,00	2.651,00	(14) PROVISIONES A LARGO PLAZO	13.742,49	13.742,49
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	220.709,66	186.854,73	II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
(2816) AMORTIZACION ACUMULADA DE MOBILIARIO	-3.482,65	-2.837,00	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
(2817) AMORTIZACION ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	-44.364,82	-39.006,99	2. Otras deudas	0,00	0,00
(2818) AMORTIZACION ACUMULADA DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-2.651,00	-2.651,00			
(2819) AMORTIZACION ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-97.876,43	-79.264,23	C) Pasivo corriente	564.260,87	422.885,59
5. Inmovilizado en curso	0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo	65.653,00	189.886,18
B) Activo corriente	1.779.489,27	1.470.125,81	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
I. Existencias	0,00	0,00	2. Otras deudas	65.653,00	189.886,18
II. Deudores y otras cuentas a cobrar	4.255,74	44.079,05	(522) DEUDAS A CORTO PLAZO TRASFORMABLES EN SUBVENCIONES	65.653,00	189.886,18
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	4.255,74	44.079,05	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	472.856,13	202.893,76
III. Inversiones financieras a corto plazo	3.237,50	1.450,00	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	287.785,16	24.834,77
(544) CREDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	3.237,50	1.450,00	(429) OTROS ACREEDORES	2.612,14	3.547,72
IV. Ajustes por periodificación	803,05	581,63	(554) COBROS PENDIENTES DE APLICACION	138.369,40	134.492,00
(480) GASTOS ANTICIPADOS	803,05	581,63	(475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	41.660,16	37.382,50
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.771.192,98	1.424.015,13	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	2.429,27	2.636,77
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	V. Ajustes por periodificación	25.751,74	30.105,65
2. Tesorería	1.771.192,98	1.424.015,13	(485) INGRESOS ANTICIPADOS	25.751,74	30.105,65
(570) CAJA	211,77	84,08			
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS	1.770.981,21	1.423.931,05			
TOTAL GENERAL (A+B)	4.114.742,90	3.802.471,25	TOTAL GENERAL (A+B+C)	4.114.742,90	3.802.471,25

2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1. Ingresos tributarios			
a) Tasas			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	1.902.793,52	1.478.005,45
a) Del ejercicio		1.900.386,70	1.477.791,03
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		497.574,58	160.782,70
a.2) Transferencias		1.402.812,12	1.317.008,33
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica d			
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		2.406,82	214,42
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		111.884,31	98.115,90
a) Ventas netas			
b) Prestaciones de servicios		111.884,31	98.115,90
4. Otros ingresos de gestión ordinaria		200,00	200,00
5. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		2.014.877,83	1.576.321,35
6. Gastos de personal	6	-746.772,39	-692.117,61
a) Sueldos, salarios y asimilados		-548.030,40	-491.754,72
b) Cargas sociales		-198.741,99	-200.362,89
7. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.480,00	-6.010,00
8. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías			
b) Deterioro de valor de mercaderías			
9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-1.057.112,45	-717.359,11
a) Suministros y servicios exteriores		-1.040.390,97	-716.413,48
b) Tributos		-574,26	-565,69
c) Otros		-16.147,22	-379,94
10. Amortización del inmovilizado	4 y 5	-43.327,38	-39.494,02
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.850.692,22	-1.454.980,74
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		164.185,61	121.340,61
11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no financiero		-121,25	
a) Deterioro del valor			
b) Bajas y enajenaciones		-121,25	
c) Imputaciones de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
12. Otras partidas no ordinarias	6	-200,00	
a) Ingresos			
b) Gastos		-200,00	
II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		163.864,36	121.340,61
13. Ingresos financieros		42,95	
14. Gastos financieros			-2,37
15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		42,95	-2,37
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		163.907,31	121.338,24

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO				
	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.023	2.286.166,78	1.062.442,45	17.233,94	3.365.843,17
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)	2.286.166,78	1.062.442,45	17.233,94	3.365.843,17
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		163.907,31	6.989,06	170.896,37
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio		163.907,31	6.989,06	170.896,37
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto				
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.024	2.286.166,78	1.226.349,76	24.223,00	3.536.739,54

4. Estado de Flujos de Efectivo

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO		
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	331.620,42	138.287,92
A) Cobros (+)	1.892.401,15	1.557.918,80
1. Ingresos tributarios		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.776.125,50	1.444.894,75
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	115.832,70	113.024,05
4. Intereses cobrados	42,95	
5. Otros cobros	400,00	
B) Pagos (-)	1.560.780,73	1.419.630,88
6. Gastos de personal	741.116,03	685.961,98
7. Transferencias y subvenciones concedidas	3.395,86	5.738,92
8. Aprovisionamiento		
9. Otros gastos de gestión	799.951,62	727.547,67
10. Intereses pagados		2,37
11. Otros pagos	16.317,22	379,94
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	331.620,42	138.287,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-36.960,94	-36.275,22
C) Cobros (+)		
1. Venta de inversiones reales		
2. Otros cobros de las actividades de inversión		
D) Pagos (-)	36.960,94	36.275,22
3. Compra de inversiones reales	36.960,94	36.275,22
4. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-36.960,94	-36.275,22
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1.787,50	252.504,68
E) Aumentos en el patrimonio (+)		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)	2.312,50	255.444,68
2. Préstamos recibidos		
3. Otras deudas	2.312,50	255.444,68
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	4.100,00	2.940,00
4. Préstamos recibidos		
5. Otra deudas	4.100,00	2.940,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)	-1.787,50	252.504,68
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	54.305,87	-18.838,16
I) Cobros pendientes de aplicación (+)	317.489,08	220.510,00
6. Cobros pendientes de aplicación	317.489,08	220.510,00
J) Pagos pendientes de aplicación (-)	263.183,21	239.348,16
7. Pagos pendientes de aplicación	263.183,21	239.348,16
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	54.305,87	-18.838,16
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	347.177,85	335.679,22
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	1.424.015,13	1.088.335,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	1.771.192,98	1.424.015,13

ÍNDICE

1. Organización y actividad.....	12
1.1. Normas de creación del Centro Asociado.	12
1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero.	13
1.3. Principales fuentes de ingresos.	14
1.4. Consideración Fiscal.....	15
1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado.....	16
1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado.....	17
1.7. Número de empleados del Centro Asociado.	17
1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado.....	18
1.9. Información adicional	19
2. Base de presentación de las Cuentas Anuales.....	21
2.1. Imagen fiel.	21
2.2. Comparación de la información.....	22
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.....	22
2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.....	22
3. Normas de reconocimiento y valoración.	23
3.1. Inmovilizado material	23
3.2. Inmovilizado intangible.....	24
3.3. Arrendamientos.....	24
3.4. Permutas.....	24
3.5. Activos y pasivos financieros.....	24
3.6. Existencias.....	25
3.7. Ingresos y gastos.....	25
3.8. Provisiones.....	25
3.9. Transferencias y subvenciones.....	26
4. Inmovilizado material.....	27
4.1. Movimiento de inmovilizado material.....	27
5. Inmovilizado intangible	29

5.1. Movimiento de inmovilizado intangible	29
6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	30
6.1. Ingresos.....	30
6.2. Gastos	37
7. Provisiones	42
8. Información presupuestaria.....	43
9. Indicadores financieros, patrimoniales.....	43
10. Información sobre el coste de las actividades.....	46
10.1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO	47
10.2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD	48
10.3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES.....	48
10.4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES	48
11. Indicadores de gestión.....	49
12. Hechos posteriores al cierre.....	51

1. Organización y actividad.

1.1. Normas de creación del Centro Asociado.

Vigente el Decreto 2310/72 de 18 de agosto, por el que se crea la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se aprueba por Acuerdo de Pleno de 22 de diciembre de 1975 de la Excm. Diputación Provincial de Málaga un Patronato Benéfico para el sostenimiento del Centro Asociado de la UNED, así como sus Estatutos.

Consolidado el funcionamiento del Centro fruto de los reiterados convenios con esta Universidad y ante la necesidad de modificar los Estatutos para su adaptación a la Ley de Bases de Régimen Local en su redacción actual, así como la conveniencia de integración en la red básica de centros, se procede a la disolución del anterior Patronato y a la creación del actual Consorcio mediante la aprobación de los Estatutos que venían rigiendo (BOP 4 de julio de 1996).

El CENTRO DE LA UNED " Consorcio para el Centro Asociado a la UNED en Málaga" se constituyó el 4 de Julio de 1996, rigiéndose por lo dispuesto en sus Estatutos y por el Convenio firmado el 3 de Julio de 1996. Con fecha 3 de Julio de 1996 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y UNICAJA. En el año 1996 se crea la sede de Málaga quedando así conformada la estructura actual del Centro. Las nuevas instalaciones fueron adquiridas por la Diputación al Ayuntamiento de Málaga y puestas a disposición del Consorcio y el 7 de mayo de 1999 se inauguraron, comenzando y continuando su andadura. Estatutos del Consorcio de 4 de julio de 1996.

Los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, *de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local*; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, *de Racionalización del Sector Público* y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local* y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma* y normas concordantes hasta hacer inexcusable -en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de

diciembre- introducir las modificaciones en los Estatutos del Consorcio, de acuerdo a lo ya establecido en la Adenda aprobada por Acuerdo de 4 de noviembre de 2014 entre la Presidencia de este Consorcio y el Sr. Rector Magnífico de la UNED.

En su virtud, en el año 2017, y tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UNED de los nuevos estatutos, el consorcio quedó adscrito a la UNED.

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero.

Los centros asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades educativas propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.

En virtud del art. 118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada, así como de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los centros asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado y como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

- Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, *General Presupuestaria*.
- Se registrará por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación, incluyéndose, a estos efectos, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED en Málaga será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, *de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

Los contratos se registrarán según la Ley de Contratos del Sector Público.

1.3. Principales fuentes de ingresos.

El Artículo 18 de los vigentes Estatutos del Consorcio establece que se consideran ingresos de la entidad los siguientes:

- a) Ingresos de derecho privado.
- b) Los ingresos por prestación de servicios por la realización de actividades de su competencia.
- c) Los procedentes de operaciones de crédito.
- d) Aportaciones dinerarias ordinarias y extraordinarias de cualquier naturaleza proveniente de las entidades consorciadas o de otras administraciones públicas.

La fuente principal de financiación del Centro Asociado corresponde a las transferencias que recibe de la UNED, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Málaga y Fundación Unicaja como entidad privada.

Por otra parte, existen convenios con los ayuntamientos de Marbella y Ronda que contribuyen al sostenimiento financiero de las extensiones y aulas de que dispone el Centro Asociado en los citados municipios.

Adicionalmente, se obtienen ingresos de las matrículas por la impartición de cursos organizados por el centro y que no se consideran precios públicos, así como la prestación de servicios a través de encomiendas de la UNED.

1.4. Consideración Fiscal.

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro Asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros, que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad de venta de libros está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de la prestación de servicios educativos, actividad sujeta y exenta según dispone el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Centro Asociado practica retenciones por cuenta de la Hacienda Pública respecto de las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondientes a retribuciones al personal empleado, pagos de docencia al profesorado tutor, conferenciantes y cualquier otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31 de diciembre de 2024 el Centro Asociado se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2024 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad social son:

Organismo	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública Acreedora por IVA		335,25
Hacienda Pública Acreedora Retenciones Profesionales		19.489,18
Hacienda Pública Acreedora Retenciones Trabajadores		12.567,55
Hacienda Pública Acreedora Retenciones Tutores		5.992,93
Hacienda Pública Acreedora Retenciones Finalistas		3.275,25
Organismos de Previsión Social, Cuota trabajador		2.429,27
S. Social Cuota Empresa		12.015,32
	0,00	56.104,75

1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado.

La estructura organizativa básica del Centro Asociado responde a la dualidad de órganos de gobierno y dirección y órganos administrativos prevista por el art. 12 del Estatuto del Centro Asociado.

a) Los órganos de gobierno y dirección del Consorcio son los siguientes:

1. Junta Rectora
2. Presidenta de la Junta Rectora.

La Junta Rectora estará constituida por 12 representantes, según el art. 13.1 de los estatutos del consorcio.

- Representación de la UNED: 4 representantes
- Diputación de Málaga: 2 representantes
- Ayuntamiento de Málaga: 1 representante
- Fundación Unicaja: 1 representante
- Director del Centro Asociado.
- Representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado.
- Representante de estudiantes del Centro Asociado.
- Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

Corresponde a la Secretaria del Centro Asociado, la Secretaría de la Junta, con voz, pero sin voto.

La composición del consorcio Universitario es la siguiente:

ENTIDAD CONSORCIADA	APORTACION 2024	%PARTICIPACION
UNED	1.067.812,12	76%
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	220.000,00	16%
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	75.000,00	5%
UNICAJA	40.000,00	3%
TOTALES	1.402.812,12	100%

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio a fecha 31 de diciembre de 2024 son:

Presidenta: D^a Antonia Jesús Ledesma Sánchez. Vicepresidenta tercera de la Diputación de Málaga

Vicepresidente: D. Sergio Corral Delgado, Director General de la Fundación UNICAJA

Vocales:

D. Ricardo Mairal Ausón,. Excmo. Rector Magnífico de la UNED

D., Jesús de Andrés Sanz Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.

Dña. Elena Maculán, Secretaria General de la UNED

D. Juan Claver Gil. Vicerrector de Planificación de la UNED

D. José Santaolalla merino. Diputado – Delegación de Mayores .

D^a. Maria Paz Flores Delgado. Concejala del Área de Educación, Juventud, y Fomento del Empleo

D. Luis Grau Fernández. Director del Centro Asociado.

D. Juan José Leiva Olivenza. Representante de Profesores Tutores.

D^a. Ángeles Burgos González. Representante del PAS.

D^a. Sonia María Jerez Aragonés. Representante de Alumnos

1.7. Número de empleados del Centro Asociado.

A fecha 31 de diciembre de 2024, la plantilla del Personal de Administración y Servicios del Consorcio, de naturaleza íntegramente laboral, estaba configurada tal y como se detalla a continuación:

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	
Administrativo	Indefinido no fijo	Mañana	1	3	MÁLAGA
Administrativo	Indefinido no fijo	Tarde		2	MÁLAGA
Jefe de negociado	Indefinido no fijo	Mañana	1	1	MÁLAGA
Informático	Indefinido no fijo	Mañana	1		MÁLAGA
Conserje	Indefinido no fijo	Tarde		1	MÁLAGA
Ayudante Biblioteca	Indefinido no fijo	Mañana		1	MÁLAGA
Auxiliar de biblioteca	Indefinido no fijo	Tarde	1		MÁLAGA
TOTAL			4	8	

PERSONAL SEPE

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	
Grupo 1-4	Contrato en prácticas	Tarde	2	2	MÁLAGA
TOTAL			2	2	MÁLAGA

La plantilla del ejercicio anterior ascendió a 13 trabajadores Personal Laboral y 4 trabajadores personal eventual (SEPE).

1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado

El artículo 4 de los vigentes Estatutos del Consorcio, establece que *“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en*

relación con el propio objeto y naturaleza del consorcio establecidos en la LOU, en los Estatutos de la UNED y en el Real Decreto 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED”.

En este contexto el Centro Asociado a la UNED en MÁLAGA depende del Campus Sur que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y las Ciudades Autónomas Ceuta y Melilla.

1.9. Información adicional

ASPECTOS ACADÉMICOS. El pasado curso académico 4.664 estudiantes se matricularon interesados

en la oferta formativa reglada del Centro Asociado a la UNED en Málaga, que incluyó 30 titulaciones de Grado, 80 cursos de máster, cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años a parte cursos de idiomas y cursos propios y de extensión. Todo ello a través de tutorías tanto presenciales como virtuales.

Fueron las titulaciones de Grado en Psicología y Grado en Derecho, con 1011 y 624 estudiantes respectivamente, las que tuvieron una nuevamente mayor demanda. Además, 156 estudiantes buscaron en la UNED la formación necesaria para poder acceder a los estudios universitarios, incluyendo los grupos de mayores de 25 y mayores de 45 años. La oferta de estudio de idiomas de nuestro centro, a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), incluyó el pasado curso académico inglés y francés.

A esto hay que unirle la oferta virtual de otros idiomas como japonés, chino, portugués, ruso, euskera, catalán-valenciano y español. En total fueron 146 estudiantes.

El Centro Asociado a la UNED en Málaga, gracias a su perfecta integración en el engranaje único y distinguible que representa todo el conjunto de centros y aulas universitarias de la UNED, junto con su sede central en Madrid, ha permitido que más de seis de cada diez de nuestros estudiantes puedan acceder a la educación superior universitaria a pesar de no residir en la capital.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS El Centro Asociado a la UNED en Málaga, además de la actividad académica reglada, también ha desarrollado durante el pasado curso otro tipo de actividades como las sesiones en el marco del Plan de Acogida de Nuevos Alumnos de la UNED, en las que participaron un número muy elevado de estudiantes, de manera presencial y telemática.

Asimismo, el centro ha mantenido a lo largo del curso una variada e interesante oferta de cursos

propios, unos 60 en total, en los que han participado aproximadamente 1.200 estudiantes. Otras actividades se ofertaron en diferentes momentos del calendario académico, como las jornadas de encuentros con los equipos docentes, Cursos de Verano, sesiones de acogida o el “Concierto de Navidad 2024”.

Todas estas actividades promocionadas y coordinadas por el Centro Asociado han quedado reflejadas en una importante presencia en los medios de comunicación de toda la provincia, prensa, radio y televisión, así como en redes sociales, permitiendo la visibilidad que la UNED en Málaga merece, como un ente promotor de la cultura y la educación..

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. El 26 de octubre de 2021 (BOE 256) el Ministerio de Trabajo y Economía Social publica la Orden TES/1152/2021 de 24 de octubre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Posteriormente, el 14-12-2021, se publica la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Visto el buen resultado obtenido en la segunda edición de esta convocatoria un buen número de centros presentamos la solicitud de participación en la tercera convocatoria del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas.

Concretamente UNED Málaga solicitó la subvención establecida en las bases para poder contratar a cuatro personas jóvenes, tres en la línea de competencias generales y una en la línea de competencias digitales.

El 27-10-2023 se recibe la resolución estimatoria de la subvención solicitada por una cuantía global de 142.020,00 € destinada íntegramente a cubrir los costes salariales y las tutorizaciones, de cuatro personas jóvenes, tres de las cuales se incorporaron a nuestro centro el 12-6-2024 y una cuarta el 1-7-2024 por un periodo improrrogable de 12 meses.

CONTRATOS. Se ha normalizado el uso de la Plataforma de Contratos del Sector Público. En ella, se han

ido publicando todos los contratos menores adjudicados por el centro. Se está cumpliendo con la normativa de publicación trimestral de los contratos.

Se ha actualizado también el registro público de contratos con las contrataciones realizadas en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

LICITACIONES. Se ha continuado con el proceso de licitaciones de los servicios recurrentes. Durante el periodo 2024 se han licitado (algunos por segunda vez) los siguientes servicios:

- Suministro de energía eléctrica
- Servicio de limpieza en el edificio e instalaciones del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Suministro de go sillas y go mesas necesarias para el ejercicio de la labor docente y de realización de exámenes en el Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Prestación de servicios polifuncionales en las dependencias de la sede del Centro Asociado a la UNED en Málaga.

Desde la dirección de este Centro Asociado, existe el compromiso de seguir con el proceso de licitación de todos los servicios recurrentes.

ASPECTOS LEGALES. El día 16 de noviembre de 2021, la antigua directora del centro interpone una nueva demanda contra el Consorcio en materia de reconocimiento de derechos y de reclamación de cantidad por incumplimiento de preaviso reclamando una cantidad de 13.742,49 euros más intereses de demora. Este procedimiento, recurrido por perderse en primera instancia, se encuentra actualmente en manos de la Abogacía del Estado. Contablemente, se ha realizado la correspondiente provisión.

2. Base de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en MÁLAGA correspondientes al ejercicio 2024 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, complementado con

la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019

En particular se han aplicado en el ejercicio 2024 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales de los ejercicios de 2023 y 2024 son comparables puesto que ambas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se presenta a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2024 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2023. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2024 no se ha producido cambios de criterio de contabilización aplicados en el ejercicio anterior.

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

En el ejercicio 2024 no se ha producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

3. Normas de reconocimiento y valoración.

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración, que son las previstas en la segunda parte de la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobada por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 10 de octubre de 2018.

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra con carácter general a precio de adquisición, según los establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 2ª.2/4 de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

De la misma forma se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración (NRV) del Inmovilizado material relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.6/8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de los trabajos de mantenimiento efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan, directamente a resultados como coste del ejercicio en el que se incurren, siguiendo en el principio del devengo.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

En aplicación de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados, el Centro a través del convenio firmado con la Diputación de Málaga, con vencimiento indefinido, activó la cesión de uso del edificio en el que el Centro desempeña su actividad, como inmovilizado material con cargo a Patrimonio.

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 3ª.1 de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Así mismo se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración del Inmovilizado intangible establecidas relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

3.3. Arrendamientos.

En el ejercicio 2024 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

3.4. Permutas.

En el ejercicio 2024 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5. Activos y pasivos financieros.

El Centro Asociado dispone únicamente de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades de crédito.

El Consorcio no registra inversiones financieras temporales ni pasivos financieros correspondientes a obligaciones con terceros derivadas de entregas de efectivo u otros activos financieros.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11), y respecto al registro de la baja de pasivos financieros, se aplican los criterios normativamente previstos (norma 9ª.6).

3.6. Existencias.

El centro Asociado no tiene servicio de librería, por lo que no tiene Existencias.

3.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan al presupuesto del ejercicio cuando se dictan los actos administrativos de reconocimiento de estos. La imputación contable a la cuenta de resultado económico-patrimonial se produce siguiendo el principio de devengo, es decir, atendiendo a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario será el precio acordado para dichos bienes o servicios, reducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que el Centro pueda conceder.

Los ingresos recibidos sin contraprestación de servicios correspondientes a transferencias y subvenciones se reconocerán como tales de conformidad con la norma de registro y valoración Décima recogida en la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

El Centro Asociado contabiliza sus ingresos por cursos en la cuenta 705 “Prestación de Servicios”.

Los ingresos procedentes de las enseñanzas propias no tienen carácter de precio público puesto que, en otro caso, estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021, de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

3.8. Provisiones

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.9. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias recibidas se imputan como ingreso del ejercicio en el que se reconocen, valorándose por el importe concedido, de conformidad con los apartados segundo y tercero, de la Norma de Reconocimiento y Valoración Décima establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tiene el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos asociados.

Como excepción, no se consideran transferencias ni subvenciones, los importes recibidos de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto. Mismo criterio que el ejercicio anterior.

4. Inmovilizado material

4.1. Movimiento de inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2024 correspondiente a las partidas de Balance incluidas en el epígrafe A).II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas es el recogido en el *Cuadro F.4: Inmovilizado material*, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2024									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	1.431.784,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.431.784,50
211	CONSTRUCCIONES	768.897,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.087,64	751.809,60
216	MOBILIARIO	4.442,84	3.106,01	0,00	0,00	0,00	0,00	645,65	6.903,20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFOR	17.514,12	9.395,88	0,00	879,07	0,00	0,00	5.357,83	20.673,10
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	107.590,50	33.854,93	0,00	0,00	0,00	0,00	18.612,20	122.833,23
		2.330.229,20	46.356,82	0,00	879,07	0,00	0,00	41.703,32	2.334.003,63

Para más información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2024							
Cuenta	Saldo 31/12/2023	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024	
210 Terrenos	1.431.784,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.431.784,50	
211 Construcciones	854.382,28	0,00	0,00	0,00	0,00	854.382,28	
216 Mobiliario	7.279,84	3.106,01	0,00	0,00	0,00	10.385,85	
217 Equipos para procesos de informaci	56.521,11	9.395,88	0,00	879,07	0,00	65.037,92	
219 Otro Inmovilizado Material	186.854,73	33.854,93	0,00	0,00	0,00	220.709,66	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.536.822,46	46.356,82	0,00	879,07	0,00	2.582.300,21	
2811 Construcciones	85.485,04	17.087,64	0,00	0,00	0,00	102.572,68	
2816 Mobiliario	2.837,00	645,65	0,00	0,00	0,00	3.482,65	
2817 Equipo para proceso de información	39.006,99	6.115,65	0,00	757,82	0,00	44.364,82	
2819 Otro Inmovilizado Material	79.264,23	18.612,20	0,00	0,00	0,00	97.876,43	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	206.593,26	42.461,14	0,00	757,82	0,00	248.296,58	
VALOR NETO	2.330.229,20					2.334.003,63	

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2023 son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2023						
Cuenta	Saldo 31/12/2022	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023
210 Terrenos	1.431.784,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.431.784,50
211 Construcciones	854.382,28	0,00	0,00	0,00	0,00	854.382,28
214 Maquinaria	77.920,62	0,00	-77.920,62	0,00	0,00	0,00
216 Mobiliario	50.854,40	3.721,38	-47.295,94	0,00	0,00	7.279,84
217 Equipo para proceso de información	161.773,04	8.879,43	-114.131,36	0,00	0,00	56.521,11
218 Elementos de transporte	2.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.651,00
219 Otro Inmovilizado Material	401.303,78	41.122,77	-255.571,82	0,00	0,00	186.854,73
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.980.669,62	53.723,58	-494.919,74	0,00	0,00	2.539.473,46
2810 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811 Construcciones	68.397,39	17.087,65	0,00	0,00	0,00	85.485,04
2814 Maquinaria	77.920,62	0,00	-77.920,62	0,00	0,00	0,00
2816 Mobiliario	50.497,57	439,68	-48.100,25	0,00	0,00	2.837,00
2817 Equipo para proceso de información	144.181,53	5.847,77	-111.022,31	0,00	0,00	39.006,99
2818 Elementos de transporte	2.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.651,00
2819 Otro Inmovilizado Material	337.325,61	15.252,68	-273.314,06	0,00	0,00	79.264,23
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	680.973,72	38.627,78	-510.357,24	0,00	0,00	209.244,26
VALOR NETO	2.299.695,90					2.330.229,20

Información adicional

La amortización del inmovilizado material se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos y según los porcentajes anuales de amortización detallados a continuación.

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización 2024	% Amortización n 2023
Construcciones	211	2%	2%
Maquinaria y utillaje	214	10%	10%
Mobiliario	216	10%	10%
Equipos para procesos de información	217	20%	15%
Elementos de transporte	218	10%	10%
Otro inmovilizado material	219	10%	10%

El Consorcio no dispone en su activo de bienes pertenecientes al patrimonio histórico.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

El Centro desarrolla su actividad en los edificios de Málaga, Marbella y Ronda.

En el caso de la Sede de Málaga tiene su contabilización como inmovilizado material recibido en cesión documentado y de carácter indefinido.

5. Inmovilizado intangible

5.1. Movimiento de inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2024 correspondiente a la única partida del Balance incluidas en el epígrafe A).I y de su correspondiente amortización acumulada y corrección valorativa acumulada es el recogido en el *Cuadro F.5: Inmovilizado intangible*, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.116,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	866,24	1.250,00
		2.116,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	866,24	1.250,00

Para más información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024							
Cuenta	Saldo 31/12/2023	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024	
206 Aplicaciones informáticas	38.275,03	0,00	0,00	0,00	0,00	38.275,03	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	38.275,03	0,00	0,00	0,00	0,00	38.275,03	
2806 Aplicaciones informáticas	36.158,79	866,24	0,00	0,00	0,00	37.025,03	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	36.158,79	866,24	0,00	0,00	0,00	37.025,03	
VALOR NETO	2.116,24					1.250,00	

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2023 son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023							
Cuenta	Saldo 31/12/2022	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023	
206 Aplicaciones informáticas	50.082,52	0,00	-11.807,49	0,00	0,00	38.275,03	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	50.082,52	0,00	-11.807,49	0,00	0,00	38.275,03	
2806 Aplicaciones informáticas	47.100,04	866,24	-11.807,49	0,00	0,00	36.158,79	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	47.100,04	866,24	-11.807,49	0,00	0,00	36.158,79	
VALOR NETO	2.982,48					2.116,24	

Información adicional

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por el método lineal, en función de la vida

útil estimada del activo y según el porcentaje anual de amortización detallado a continuación:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización 2024	% Amortización 2023
Aplicaciones informáticas	206	20%	15%

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.1. Ingresos

6.1.1. Transferencias y subvenciones.

- **Transferencias**

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

El detalle de las transferencias recibidas durante el ejercicio 2024, con su comparativa con el ejercicio anterior, es el detallado a continuación. Los cuadros F.6: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos, incorporan información agregada adicional en REDCOA para rendición telemática de las Cuentas anuales.

DETALLE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
	2024	2023
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED	1.058.864,77	990.364,03
TRANSFERENCIAS DIPUTACION DE MÁLAGA	220.000,00	200.000,00
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	75.000,00	75.000,00
TRANSFERENCIAS UNICAJA	40.000,00	40.000,00
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED CUID	8.947,35	11.644,30
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.402.812,12	1.317.008,33

Las transferencias y subvenciones provenientes de las entidades que forman parte del consorcio, han tenido como fin la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del centro asociado esto es, todos los gastos de personal, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento de profesores-tutores y otro personal del Centro para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en seminarios y convivencias dentro del Centro Asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Centro.

- **Subvenciones**

En cuanto a las subvenciones recibidas en el presente ejercicio con la comparativa con el ejercicio 2023, se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE SUBVENCIONES RECIBIDAS		
	2024	2023
SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCÍA	262.893,00	
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	96.716,47	83.495,88
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE RONDA	11.260,89	13.072,28
SUBVENCIÓN COIE	2.471,04	2.471,04
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	373.341,40	99.039,20

- ✓ **Subvención de la Junta de Andalucía**

Con fecha 15 de enero de 2024 se suscribe un convenio entre la UNED, la Junta de Andalucía y los Centros Asociados a la UNED ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2024 y 2025, cuyo objeto es facilitar la realización de los estudios de educación universitaria del alumnado andaluz mediante la contribución, que la Consejería de Universidad, investigación e innovación de la Junta de Andalucía hará al sostenimiento de los centros asociados de la UNED en el territorio de esta Comunidad Autónoma, y mediante las ayudas que la UNED articulará para el alumnado matriculado en estos centros residentes en Andalucía.

La contribución que la Junta de Andalucía hace al sostenimiento de los centros asociados se articula mediante la concesión de subvenciones nominativas a los mismos, para sufragar parte de sus gastos de funcionamiento. Estas subvenciones se regulan por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como por la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y demás normativa de desarrollo de aplicación.

Por su parte, la UNED aprobará a través de su Consejo de Gobierno, de conformidad con la regulación que se establezca en las sucesivas órdenes ministeriales por las que se fijen los precios públicos por servicios académicos universitarios y otros servicios en la UNED para cada curso académico, un programa de ayudas anual para la realización de estudios oficiales universitarios con objeto de atender las necesidades específicas del alumnado matriculado en centros asociados de la UNED en Andalucía que también sea residente en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma. Estas ayudas se materializarán a través de una bonificación del precio público de matrícula.

Por lo tanto, la subvención de la Junta de Andalucía la reciben los centros asociados, pero la bonificación a los estudiantes en su matrícula se realiza en la UNED.

Por medio de este Convenio, la Junta en este ejercicio realiza una aportación al centro de 262.893,00 euros, habiendo estimado la UNED un importe por bonificación de matrícula de 250.899,85 euros, contabilizada en la cuenta 629 Otros Gastos, según acuerdo Consejo de Gobierno del 7 de marzo del 2025.

✓ **Subvención de los Ayuntamientos de Marbella y Ronda**

Las subvenciones provenientes de los Ayuntamientos de Marbella y Ronda, han tenido como fin los gastos correspondientes a los servicios de tutorías impartidos en esas sedes así como a la adquisición del material necesario para su desarrollo y/o celebración de exámenes.

Estos mismos datos del ejercicio, clasificados por Entidad y su porcentaje de participación en las transferencias y subvenciones del ejercicio:

RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2024				
ORGANISMO	TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	TOTAL	%
UNED	1.067.812,12	2.471,04	1.070.283,16	60,64
JUNTA DE ANDALUCÍA		262.893,00	262.893,00	14,90
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	220.000,00		220.000,00	12,47
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		96.716,47	96.716,47	5,48
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	75.000,00		75.000,00	4,25
UNICAJA	40.000,00		40.000,00	2,27
AYUNTAMIENTO DE RONDA		11.260,89		0,00
TOTAL	1.402.812,12	373.341,40	1.764.892,63	100,00

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

6.1.2. Subvenciones para inmovilizado no financiero

El centro registra en la cuenta 130 subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero, las cantidades recibidas para la adquisición de elementos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado el ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros de dichas subvenciones.

La Orden del ministerio de Universidades, de 25 de noviembre de 2021, por la que se transfiere a la UNED para su modernización y digitalización en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los fondos referidos a la inversión C21.15 “Mejora de infraestructuras, el equipamiento, tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios” e identifica a la UNED como una pieza clave para la producción de conocimiento a través de la investigación científica, técnica, humanística y artística, y para la transferencia de conocimiento e innovación, así como para la formación de una ciudadanía responsable y la mejora de su habilidades profesionales.

En su desarrollo, la UNED, ha procedido a la adquisición de pantallas e instalación de antenas WIFI, bajo el acrónimo WiFi6.0: comunicación excelente en movilidad en las Sedes de la UNED. Línea 1 Mejora de equipamiento digital.

Con el objeto de fortalecer el equipamiento de los Centros, la UNED ha procedido a la donación de los elementos detallados en el cuadro siguiente, que se han procedido a inventariar y contabilizar formando parte del activo del Centro y traspasando a resultados su correspondiente cuota de subvención de capital.

En 2024 el detalle de estos movimientos, es el siguiente:

SUBVENCION PARA INMOV. NO FINANCIERO 2024						
FECHA CONCESION	SUBVENCION	%	VALOR	31/12/2023	TRASPASO 2024	31/12/2024
10/10/2023	DONACION UNED PANTALLAS INTERACTIVAS 1300000000	20,00	3.771,38	3.601,93	754,28	2.847,65
19/12/2023	DONACION UNED 11 ANTENAS WIFI 1300000000	10,00	13.676,98	13.632,01	1.367,70	12.264,31
04/12/2024	DONACION UNED IMPRESORAS 1300000000	20,00	8.452,08		125,04	8.327,04
26/02/2024	DONACION ADDPOL ESCANERES Y SWITCHS 1300000000	20,00	943,80		159,80	784,00
			26.844,24	17.233,94	2.406,82	24.223,00

6.1.3. Cursos

En 2019, el Centro Asociado a la UNED en Málaga firma convenio de colaboración con ADDPOL para la organización de actividades de formación a distancia y online en forma de cursos, estableciéndose en el mismo las obligaciones de cada una de las partes. Fruto de dicha colaboración, en el año 2024 se han realizado unas 60 actividades formativas conjuntas en las que han participado aproximadamente 1.200 estudiantes.

Los ingresos en el ejercicio 2024 correspondientes a dichos cursos, así como a cursos de extensión y de verano y contabilizados en la cuenta 705 "Prestación de servicios" son los siguientes:

Nombre	TIPO	Total Ingresos Matriculas 2024
ENOTURISMO (2ª EDICION)	C.EXTENSION	880,00
ENOTURISMO	C.EXTENSION	640,00
CURSO ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO ACADEMICO EN LA UNED: ESTRATEGIAS DE ESTUDIO Y APRE	C.EXTENSION	170,00
CURSO DE VERANO LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL OPERADA POR LOS REALES DECRET	C.VERANO	2.051,00
CURSO DE VERANO BASURA MARINA DEL PLANETA: MICROPLASTICOS, AMENAZA AMBIENTAL Y ALIMENT	C.VERANO	1.911,00
CURSO DE VERANO ANIMALES SAGRADOS. UNA ZOOLOGIA (ANTROPOLOGICA) DE LOS DIOS	C.VERANO	3.824,00
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN LA SEGURIDAD VIAL (11ª EDICION)	OTROS CURSOS	195,97
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN EL USO DE LA FUERZA (11ª EDICION)	OTROS CURSOS	67,20
PERITO JUDICIAL EXPERTO EN BALISTICA FORENSE (13ª EDICION)	OTROS CURSOS	120,60
PERITO JUDICIAL EXPERTO EN LA RECONSTRUCCION DE ACCIDENTES DE TRAFICO (13ª EDICION)	OTROS CURSOS	-19,20
PERITO JUDICIAL EXPERTO EN DOCUMENTOSCOPIA (14ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.612,97
PERITO JUDICIAL EXPERTO EN LA RECONSTRUCCION DE ACCIDENTES DE TRAFICO (14ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.055,22
CURSO SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	OTROS CURSOS	388,80
EXPERTO EN PROTECCION CIVIL Y GESTION DE EMERGENCIAS	OTROS CURSOS	1.264,80
CURSO DE ANALISIS DATOS EDR/CDR (NIVEL INICIAL) (2ª EDICION)	OTROS CURSOS	698,71
CURSO SOBRE EL ACCESO SEGURO A LA DARKNET (2ª EDICION)	OTROS CURSOS	151,20
CURSO SOBRE LA CREACION DE LA IDENTIDAD FICTICIA EN ENTORNO SEGURO OSINT (2ª EDICION)	OTROS CURSOS	172,80
EXPERTO/A: RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION (RSI) (CISO-CHIEF INFORMATION SECUR	OTROS CURSOS	171,40
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN TSCM (TECHNICAL SURVEILLANCE COUNTER MEASURE): EXPERTO/A EN	OTROS CURSOS	1.080,00
CURSO DE ESPECIALIZACION EN VALORACION Y GESTION DEL RIESGO DE VIOLENCIA: FUNDAMENTOS Y M	OTROS CURSOS	197,27
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN VIOLENCIA DE GENERO (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	870,00
CURSO MONITOR/A DE EDUCACION VIAL (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	90,00
EXPERTO/A EN EMERGENCIAS CON PRESENCIA DE RIESGO RADIOLOGICO BIOLÓGICO Y/O QUIMICO (RBQ)	OTROS CURSOS	1.711,20
EXPERTO/A EN PERFILACION CRIMINAL Y ANALISIS DE LA CONDUCTA (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.728,00
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN VIOLENCIA DE GENERO (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	2.376,00
CURSO DE ESPECIALIZACION EN ESTIBA Y SUJECION DE CARGAS (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	360,00
CURSO MONITOR/A DE EDUCACION VIAL (4ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.550,00
EXPERTO/A EN POLICIA JUDICIAL DE TRAFICO (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	4.536,00
ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA UTILIZACION DEL ARMA REGLAMENTARIA (4ª EDICION)	OTROS CURSOS	535,45
PERITO CALIGRAFO/A. EXPERTO/A EN GRAFISTICA (4ª EDICION)	OTROS CURSOS	241,19
PERITO CALIGRAFO/A. EXPERTO/A EN GRAFISTICA (3ª EDICION)	OTROS CURSOS	756,00
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN COMUNICACION NO VERBAL (7ª EDICION)	OTROS CURSOS	286,42
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA INTERVENCION CON VMP (5ª EDICION)	OTROS CURSOS	570,00
EXPERTO/A CONSULTOR/A EN SEGURIDAD GLOBAL (5ª EDICION)	OTROS CURSOS	105,52
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN VALORACION DE BIENES INMUEBLES Y PATRIMONIOS (5ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.190,40
CURSO DE ESPECIALIZACION EN INSPECTOR/A SONOMETRICO (6ª EDICION)	OTROS CURSOS	1.200,00
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN OFICINAS DE DENUNCIAS Y ATENCION AL CIUDADANO (6ª EDIC	OTROS CURSOS	630,00
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN VALORACION DE BIENES INMUEBLES Y PATRIMONIOS (6ª EDICION)	OTROS CURSOS	376,86
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN CIBERSEGURIDAD, SEGURIDAD DIGITAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACI	OTROS CURSOS	105,52
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN EL ANALISIS DE EVIDENCIAS DIGITALES (6ª EDICION)	OTROS CURSOS	60,30
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN EL ANALISIS JURISPRUDENCIAL DE LOS DELITOS CONTRA LA SEG	OTROS CURSOS	570,00
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA INSPECCION OCULAR TECNICO POLICIAL EN SINIESTROS VIA	OTROS CURSOS	240,00
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN REALIZACION DE LA PRUEBA DE DETECCION DE ALCOHOL EN CO	OTROS CURSOS	360,00
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN BUSQUEDAS A TRAVES DE FUENTES ABIERTAS (OSINT) (7ª EDICION)	OTROS CURSOS	271,34
PERITO JUDICIAL EXPERTO EN EL ANALISIS TECNICO Y CALCULO DE LA VELOCIDAD EN LA RECONSTRUCCIO	OTROS CURSOS	437,16
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE DETECCION DE DROGAS EN C	OTROS CURSOS	690,00
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN LA INVESTIGACION DE INCENDIOS (9ª EDICION)	OTROS CURSOS	5.304,00
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN ANALISIS FORENSE DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	OTROS CURSOS	45,22
CURSO DE ANALISIS DATOS EDR/CDR (NIVEL INTERMEDIO)	OTROS CURSOS	646,96
CURSO DE ANALISIS DATOS EDR/CDR (NIVEL INICIAL)	OTROS CURSOS	1.680,00
CURSO DE ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS POLICIAS LOCALES (7ª EDICION)	OTROS CURSOS	394,55
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA INTERVENCION CON TARJETAS DE MOVILIDAD REDUCIDA	OTROS CURSOS	507,27
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL CON VEHICULOS Y CONDUCTORES EXTRANJEROS	OTROS CURSOS	986,36
CURSO SOBRE LAS IMPRUDENCIAS (LESIONES Y HOMICIDIO) Y EL DELITO DE ABANDONO DEL LUGAR DEL A	OTROS CURSOS	388,80
CURSO DE ESPECIALIZACION POLICIAL EN LA INSTRUCCION DE ATESTADOS POR DELITOS CONTRA LA SEGU	OTROS CURSOS	760,91
EXPERTO/A AGENTE INMOBILIARIO	OTROS CURSOS	127,37
EXPERTO/A EN HACKING ETICO	OTROS CURSOS	150,75
EXPERTO/A EN INTERVENCION EN CASOS DELINCUENCIA JUVENIL	OTROS CURSOS	432,00
EXPERTO EN POLICIA JUDICIAL APLICADA A LA INVESTIGACION CRIMINAL (6ª EDICION)	OTROS CURSOS	165,82
EXPERTO/A POLICIAL EN LA INVESTIGACION DE DELITOS TECNOLOGICOS	OTROS CURSOS	109,17
EXPERTO/A EN TECNICAS DE INVESTIGACION PRIVADA	OTROS CURSOS	520,80
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN CIENCIAS FORENSES	OTROS CURSOS	892,80
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN ACOSO ESCOLAR, BULLYING Y CIBERBULLYING	OTROS CURSOS	967,20
PERITO/A JUDICIAL EXPERTO/A EN EL USO DE LA FUERZA (12ª EDICION)	OTROS CURSOS	723,58
PERITO JUDICIAL EXPERTO/A EN GRAFOLOGIA	OTROS CURSOS	864,00
INGRESOS PERIODIFICADOS CURSO 23/24 PERTENECIENTES A 2024		30.105,65
		84.254,31

Este importe de 84.254,31 euros está incluido en el epígrafe A.3. b) Prestación de servicios, de la cuenta de resultados por 111.884,31 euros. La diferencia entre este importe y dicho epígrafe, es de 10.225 euros, que corresponde a ingresos por cesión de espacios y realización de exámenes presenciales de la Universidad Alfonso X.

El importe de dicho epígrafe en el ejercicio 2023 fue de 98.115,90 euros.

6.1.4. Otros ingresos

El resto de los ingresos obtenidos por el centro son los siguientes

OTROS INGRESOS		
	2024	2023
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	42,95	0,00
777 OTROS INGRESOS	200,00	200,00
TOTAL	242,95	200,00

6.1.5. Saldos pendientes de cobro

Los saldos pendientes de cobro en este ejercicio, correspondientes a estos ingresos, son los siguientes:

DEUDOR	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE RONDA	4.255,74
TOTAL PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2024	4.255,74

Estos importes forman parte del epígrafe B) Activo corriente II. Deudores y otras cuentas a cobrar, del balance de situación.

En el año 2023 dichos saldos ascendieron a 44.079,05 euros.

6.1.6 Resumen de ingresos.

El resumen comparativo de ingresos del ejercicio 2024 con el ejercicio anterior, es el siguiente:

TOTAL INGRESOS		
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.902.793,52	1.478.005,45
a) Del ejercicio	1.900.386,70	1.477.791,03
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	497.574,58	160.782,70
(751) SUBVENCIONES PARA GASTOS NO FINANCIEROS DEL EJERCICIO	497.574,58	160.782,70
a.2) Transferencias	1.402.812,12	1.317.008,33
(750) TRANSFERENCIAS	1.402.812,12	1.317.008,33
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.406,82	214,42
(7530) SUBVENCIONES FINANC. INMOV. NO FINANCIERO	2.406,82	214,42
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	111.884,31	98.115,90
b) Prestaciones de servicios	111.884,31	98.115,90
(705) PRESTACION DE SERVICIOS	111.884,31	98.115,90
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	200,00	200,00
(777) OTROS INGRESOS.	200,00	200,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)	2.014.877,83	1.576.321,35
13. Ingresos financieros	42,95	
(769) OTROS INGRESOS FINANCIEROS	42,95	
TOTAL INGRESOS	2.014.920,78	1.576.321,35

6.2. Gastos

Se detallan a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

6.2.1 Gasto de personal docente

El gasto de personal docente corresponde al pago bruto de las prestaciones servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y actividades culturales.

SERVICIO	GASTO (6231)
GRADO Y ACCESO	437.649,65
COORDINACIONES	14.826,24
PRACTICAS	10.513,24
CUID	9.690,90
CURSOS DE VERANO	9.270,00
SECRETARIO/A	6.829,92
COIE	4.942,08
OTROS	3.182,00
ACTIVIDADES CULTURALES	3.096,50
CURSOS DE EXTENSION	1.576,00
TOTAL	501.576,53

Este importe se encuentra incluido en el total Epígrafe B).9. a) Suministros y servicios exteriores, por un total de 501.576,53€.

TOTAL EPÍGRAFE B.9 a) Suministros y servicios exteriores		
9. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.057.112,45	-717.359,11
a) Suministros y servicios exteriores	-1.040.390,97	-716.413,48
(621) ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-1.802,97	-134,24
(622) REPARACION Y CONSERVACION	-78.291,12	-36.856,44
(6230) SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-40.900,75	-27.147,55
(6231) SERVICIOS PROFESIONALES DOCENTES	-501.576,53	-486.924,41
(625) PRIMAS DE SEGUROS	-4.366,05	-4.248,00
(626) SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	-1.815,47	-1.769,06
(627) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-25.666,32	-20.329,33
(628) SUMINISTROS	-21.763,81	-32.023,58
(629) COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	-364.207,95	-106.980,87
b) Tributos	-574,26	-565,69
(630) TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	-392,69	-392,69
(631) TRIBUTOS DE CARACTER AUTONOMICO	-181,57	-173,00
c) Otros	-16.147,22	-379,94
(677) GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	-16.147,22	-379,94

6.2.2 Gasto de personal laboral

El gasto de personal laboral se detalla en el siguiente cuadro mensual:

MES	COSTES LABORALES 2024	
	PERSONAL LABORAL	
	SALARIO (640)	S.SOCIAL (642)
Enero	32.802,18	12.162,96
Febrero	32.040,00	11.762,31
Marzo	71.474,52	24.700,69
Abril	34.850,01	12.734,32
Mayo	31.433,72	11.650,60
Junio	54.509,09	11.372,48
Julio	37.601,45	14.053,28
Agosto	34.572,03	12.466,27
Septiembre	76.953,44	26.007,02
Octubre	42.911,72	15.326,39
Noviembre	32.981,26	14.461,05
Diciembre	56.609,38	12.015,32
	538.738,80	178.712,69
PERSONAL DIRECTIVO	9.291,60	
TOTAL	548.030,40	178.712,69
	726.743,09	

La carga salarial del centro, donde se incluyen estos datos, se encuentra en el Epígrafe B)6. Gastos de personal:

TOTAL EPÍGRAFE B.6 Gastos de personal		
6. Gastos de personal	-746.772,39	-692.117,61
a) Sueldos, salarios y asimilados	-548.030,40	-491.754,72
(640) SUELDOS Y SALARIOS	-548.030,40	-491.754,72
b) Cargas sociales	-198.741,99	-200.362,89
(642) COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	-178.712,69	-166.169,30
(644) OTROS GASTOS SOCIALES	-20.029,30	-34.193,59

El director del centro asociado es Personal PDI de la UNED, por lo que su retribución corresponde al complemento específico según el ROFCA que forma parte de los costes laborales del centro y que su importe es aprobado en cada anualidad por la UNED.

Art. 25.2 de ROFCA del Centro asociado: "Si el nombramiento del director recae en un profesor de la UNED tendrá la consideración de cargo académico asimilado a vicerrector manteniéndose en activo su puesto docente y sujeto a la reducción o exención de docencia de la normativa de la UNED contemple para cargos académicos. En estos casos los presupuestos del centro asociado solo cubrirán el complemento específico del cargo académico, además de la compensación de los gastos y desplazamientos que procedan."

Además de los pagos realizados a personal y tutores, el centro tiene pagos y cobros por subvenciones finalistas que son abonados al Centro íntegramente por la UNED y otras entidades, no considerándose gasto y contabilizándose en una cuenta 550, al ser el Centro un mero intermediario financiero. El detalle de estos pagos y cobros es:

CUENTA		COBROS	PAGOS	SALDO
550	COBROS/PAGOS APOYO A TRIBUNALES	10.425,00	10.425,00	0,00
550	COBROS/PAGOS MASTER SECUNDARIA	3.570,00	3.570,00	0,00
550	COBROS/PAGOS MASTER PSICOLOGIA CLINICA	750,00	750,00	0,00
550	COBROS/PAGOS MASTER RIESGOS LABORALES	600,00	600,00	0,00
550	COBROS/PAGOS CAMPUS SUR	38.269,56	38.269,56	0,00
		53.614,56	53.614,56	0,00

6.2.3 Transferencias concedidas

El centro ha concedido en concepto de becas y premios la cantidad de 3.480,00 euros, con el siguiente desglose:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
650	BECAS Y PREMIOS	3.480,00
	TOTAL:	3.480,00

En concreto, UNED Málaga ha concedido dos becas destinadas a la formación de dos personas en materias de gestión de laboratorios.

UNED Málaga, al igual que en el año anterior, convocó un concurso de tarjetas navideñas con unos premios que ascendían a la cantidad de 450 €.

6.2.4 Saldos pendientes de pago

De todos los gastos del ejercicio, se encuentran pagados prácticamente en su totalidad, quedando pendiente de pago los siguientes saldos correspondiendo a la cuenta 420:

ACREEDOR	IMPORTE
ACREEDORES POR GASTOS DEVENGADOS	250.899,85
CTA. ACREEDORA S.S. EMPLEADOR	12.015,32
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	9.291,60
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.	5.013,25
SEARO SERVICIOS GENERALES, S,L	2.412,79
DISTRIBUIDORA ANRO, S.L.	2.262,77
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U	1.442,36
COMUNIDAD PROPIET. CORTIJO ALTO	1.162,66
LAB AUDIT MADRID, S.L.P.	1.079,97
EXTINMA, S.L.	579,57
FLORISTERIA ANDALUCIA (ANGEL JOSE GILES	542,30
AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP, S	296,45
APLICACIONES INFORMATICAS MANCHEGAS, S.L	248,05
REMUNERACIONES PENDIENTES PERSONAL LABOR	148,30
VALORA PREVENCIÓN, S.L.	138,81
VIAJES HALCON, S.A.U.	96,05
ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.	64,32
GRUPO DISOFIC, S.L.U.	44,41
VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.	35,70
SALDOS ACREEDORES DE CUENTAS DEUDORAS	10,63
TOTAL PENDIENTE DE PAGO A 31/12/2024	287.785,16

En el ejercicio anterior, el saldo de acreedores fue de 24.834,77€.

Estos importes forman parte del epígrafe C) Pasivo corriente III. Acreedores y otras cuentas a pagar, del balance de situación.

6.2.5. Resumen de gastos

El resumen comparativo de gastos del ejercicio 2024 con el ejercicio anterior es el siguiente:

TOTAL GASTOS		
6. Gastos de personal	-746.772,39	-692.117,61
a) Sueldos, salarios y asimilados	-548.030,40	-491.754,72
(640) SUELDOS Y SALARIOS	-548.030,40	-491.754,72
b) Cargas sociales	-198.741,99	-200.362,89
(642) COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	-178.712,69	-166.169,30
(644) OTROS GASTOS SOCIALES	-20.029,30	-34.193,59
7. Transferencias y subvenciones concedidas	-3.480,00	-6.010,00
(65) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-3.480,00	-6.010,00
9. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.057.112,45	-717.359,11
a) Suministros y servicios exteriores	-1.040.390,97	-716.413,48
(621) ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-1.802,97	-134,24
(622) REPARACION Y CONSERVACION	-78.291,12	-36.856,44
(6230) SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-40.900,75	-27.147,55
(6231) SERVICIOS PROFESIONALES DOCENTES	-501.576,53	-486.924,41
(625) PRIMAS DE SEGUROS	-4.366,05	-4.248,00
(626) SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	-1.815,47	-1.769,06
(627) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-25.666,32	-20.329,33
(628) SUMINISTROS	-21.763,81	-32.023,58
(629) COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	-364.207,95	-106.980,87
b) Tributos	-574,26	-565,69
(630) TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	-392,69	-392,69
(631) TRIBUTOS DE CARACTER AUTONOMICO	-181,57	-173,00
c) Otros	-16.147,22	-379,94
(677) GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	-16.147,22	-379,94
10. Amortización del inmovilizado	-43.327,38	-39.494,02
(68) DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	-43.327,38	-39.494,02
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)	-1.850.692,22	-1.454.980,74
11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no fi	-121,25	
b) Bajas y enajenaciones	-121,25	
(671) PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL	-121,25	
12. Otras partidas no ordinarias	-200,00	
b) Gastos	-200,00	
(678) GASTOS EXCEPCIONALES	-200,00	
14. Gastos financieros		-2,37
(669) OTROS GASTOS FINANCIEROS		-2,37
TOTAL GASTOS	-1.851.013,47	-1.454.983,11

7. Provisiones

El Centro no ha realizado provisiones en el ejercicio 2024.

Como se ha descrito anteriormente, en el ejercicio 2021, el Centro Asociado registró una provisión por importe de 13.742,49 euros para hacer frente a la posible condena derivada de la segunda demanda que interpone la antigua directora del centro en materia de reconocimiento de derechos y de reclamación de cantidad por incumplimiento de preaviso en su despido. En este ejercicio se mantiene dicha provisión.

El detalle de estos movimientos se resume en el siguiente cuadro:

DETERIORO DERECHOS DE COBRO/PROVISIONES			
CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
142 Provisión para responsabilidades	13.742,49	0,00	13.742,49
	13.742,49	0,00	13.742,49

8. Información presupuestaria

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el centro no presentará esta información en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo.

Dado que los Presupuestos Generales del Estado para 2024 no incluyen de forma individualizada el presupuesto del centro, en esta Nota 8 de la Memoria el centro no presenta la información de liquidación del presupuesto

9. Indicadores financieros, patrimoniales

- a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. $\text{Liquidez inmediata} = \text{Fondos líquidos} / \text{Pasivo corriente}$

a) Liquidez inmediata	<u>1.771.192,98</u>	313,90
Fondos líquidos / Pasivo corriente	564.260,87	

- b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene el Centro Asociado para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

b) Liquidez a corto plazo	<u>1.775.448,72</u>	314,65
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	564.260,87	

- c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\text{Liquidez general} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$$

c) Liquidez general	<u>1.779.489,27</u>	315,37
Activo corriente / Pasivo corriente	564.260,87	

- d) CASH-FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del Centro Asociado.

Cash-Flow = (Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión) + (Pasivo corriente / Flujos netos de gestión)

d) Cash Flow	578.003,36	174,30
(Pasivo corriente + pasivo no corriente) / Flujos netos de gestión	331.620,42	

- e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial del Centro Asociado:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANSF: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS: Gastos de personal.

APROV: Aprovisionamientos.

- 1) Estructura de los ingresos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	INGR. TRIB./IGOR	TRANSF./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
		1.902.793,52	111.884,31	200,00
	2.014.877,83	2.014.877,83	2.014.877,83	2.014.877,83
		94,44	5,55	0,01

- 2) Estructura de los gastos.

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS**GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)**

G. PERS./GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
746.772,39	3.480,00		1.100.439,83
1.850.692,22	1.850.692,22	1.850.692,22	1.850.692,22
40,35	0,19	0,00	59,46

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Cobertura de los gastos corrientes = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Cobertura de los gastos corrientes	<u>1.850.692,22</u>	
Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	2.014.877,83	91,85

10. Información sobre el coste de las actividades

Para la confección de esta información sobre costes se han aplicado los criterios desarrollados en la Resolución del 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales.

Así mismo, se han realizado conforme al Informe de Personalización aprobado el día 22 de septiembre de 2021 por la Oficina Nacional de Contabilidad. En este informe se detallan los elementos de coste e ingresos, así como los Centros de Coste y Actividades propios del Centro Asociado. También se describen los criterios de reparto indirectos y los repartos de costes por actividades.

Como se ha descrito en el punto 3.7, el Centro no obtiene ingresos por precios públicos, ya que los ingresos procedentes de las enseñanzas propias no tienen carácter de precio público, puesto que en otro caso estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021, de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de Abril, de Tasas y Precios Públicos.

Por ello, y según indica el PGCP para centros Asociados, en este punto de la memoria se incluirá exclusivamente el Resumen General de costes del Centro Asociado, no correspondiendo la inclusión de los puntos 10.2, 10.3 y 10.4

10.1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO

RESUMEN GENERAL DE COSTES		
	EJERCICIO 2024	%
Costes de personal	749.519,12	40,50
Sueldos y salarios	548.030,40	29,61
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	178.712,69	9,66
Previsión social de funcionarios		
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Indemnizaciones		
Otros costes sociales	20.029,30	1,08
Indemnizaciones por razón del servicio	2.746,73	0,15
Transporte de personal		
Otros costes de personal		
Adquisición de bienes y servicios		
Compra de libros materiales de reprografía e imprenta		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
Servicios exteriores	552.214,93	29,84
Arrendamientos y cánones	1.099,65	0,06
Reparaciones y conservación	78.994,44	4,27
Servicios de profesionales independientes	40.900,75	2,21
Transportes		
Primas de seguro	4.366,05	0,24
Servicios bancarios y similares	1.815,47	0,10
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.666,32	1,39
Suministros	21.763,81	1,18
Comunicaciones	7.575,74	0,41
Costes diversos	370.032,70	19,99
Tributos	574,26	0,03
Amortizaciones	43.327,38	2,34
Costes financieros		
Costes de transferencia	3.480,00	0,19
Costes de becarios		
Otros costes	501.576,53	27,10
TOTAL	1.850.692,22	100,00

Según el informe de personalización del centro y las normas que rigen el procedimiento de costes por actividad del sistema CANOA, existen cuentas financieras que no tienen correlación con los

elementos de costes al ser estas no incorporables.

Por tanto, la conciliación entre costes financieros y analíticos se resume en los siguientes cuadros:

GASTOS SEGÚN CUENTA DE RESULTADOS FINANCIERA	1.851.013,47
COSTES SEGÚN CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	1.850.692,22
DIFERENCIA	321,25

CONCILIACIÓN ENTRE GASTOS CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALÍTICA			
	FINANCIERA	ANALÍTICA	DIFERENCIA
TOTAL COSTES:	1.851.013,47	1.850.692,22	321,25
671 PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL	121,25		121,25
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	200,00		200,00
	DIFERENCIAS:		0,00

10.2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

11. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización.

11.1. Indicador de eficiencia

EAA.003.002 Eficacia de cursos de extensión universitaria		
<u>Número de cursos realizados</u>	3	1
Número de cursos previstos	3	
EAA.003.003. Eficacia de cursos de verano		
<u>Número de cursos realizados</u>	3	1
Número de cursos previstos	3	
EAA.003.001 Eficacia de cursos senior		
<u>Número de cursos realizados</u>		no procede
Número de cursos previstos		
EAA.002 Eficacia de enseñanzas regladas		
<u>Número de tutorías realizadas</u>	854	0,99
Número de tutorías previstas	860	

A continuación, se detallan la ratio de eficacia de enseñanza reglada, por grados:

Codigo C A N O A	GRADO	Tutorías realizadas	Tutorías previstas	Tutorías realizadas/Tutorías previstas
EAA.002.100.001	ESTUDIOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	57	57	1
EAA.003.002	CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3	3	1
EAA.003.003	CURSOS DE VERANO	3	3	1
EAA.002.006.502	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	41	42	0,976190476
EAA.002.007.002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	18	18	1
EAA.002.006.601	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	25	25	1
EAA.002.006.901	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	15	17	0,882352941
EAA.002.006.101	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	25	25	1
EAA.002.006.604	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	43	43	1
EAA.002.006.602	GRADO EN DERECHO	71	71	1
EAA.002.006.501	GRADO EN ECONOMÍA	22	22	1
EAA.002.006.303	GRADO EN EDUCACION INFANTIL	49	49	1
EAA.002.006.301	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	22	22	1
EAA.002.006.402	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	21	22	0,954545455
EAA.002.007.001	GRADO EN FILOSOFÍA	19	19	1
EAA.002.006.104	GRADO EN FÍSICA	12	12	1
EAA.002.006.701	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	27	27	1
EAA.002.006.702	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	21	21	1
EAA.002.006.802	GRADO EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	21	21	1
EAA.002.006.801	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	21	21	1
EAA.002.007.102	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17	17	1
EAA.002.006.804	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	22	22	1
EAA.002.006.805	GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGÍA	19	19	1
EAA.002.007.101	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	20	21	0,952380952
EAA.002.006.803	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	23	23	1
EAA.002.006.401	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	17	17	1
EAA.002.006.102	GRADO EN MATEMÁTICAS	11	11	1
EAA.002.006.302	GRADO EN PEDAGOGÍA	24	24	1
EAA.002.006.201	GRADO EN PSICOLOGÍA	56	56	1
EAA.002.006.103	GRADO EN QUIMICA	14	14	1
EAA.002.006.902	GRADO EN SOCIOLOGÍA	15	15	1
EAA.002.006.603	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	30	30	1
EAA.002.006.503	GRADO EN TURISMO	37	38	0,973684211
EAA.003.004	CURSOS CUID	8	10	0,8
TOTAL RATIO MEDIO		841	847	0,992916175

11.2. Indicador de eficiencia

No aplica.

11.3. Indicador de economía

No aplica.

11.4. Indicador de medios de producción

No aplica.

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no hay hechos importantes acaecidos desde el 31 de diciembre de 2024 y que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.